

# Estándar de competencias profesionales

## Realizar operaciones de establecimiento de programas de gestión emocional en animales en centros de protección

|                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| Familia Profesional | <b>Agraria</b>     |
| Nivel               | <b>3</b>           |
| Código              | <b>ECP2606_3</b>   |
| Estado              | <b>BOE</b>         |
| Publicación         | <b>RD 883/2022</b> |

### Competencia profesional

#### Elementos de la competencia

**EC1** Detectar síntomas de estrés en los animales para valorar la necesidad de aplicar programas terapéuticos, ayudando a un diagnóstico inicial de diferentes patologías, usando programas de gestión emocional.

**IC1.1** Los animales se observan, de forma regular, recogiendo los datos de su comportamiento y rutinas, tales como hábitos higiénicos inadecuados, vocalizaciones, estereotipias, aislamiento social, cambios llamativos de comportamiento, entre otros.

**IC1.2** La ingesta de alimentos de los animales se revisa, diariamente, anotando las variaciones en cantidad y otras observaciones según los métodos.

**IC1.3** Los animales se revisan, diariamente, buscando signos de lesiones, autolesiones o similares, anotando los hallazgos.

**IC1.4** La relación del animal con las personas se valora, según los parámetros, anotando las observaciones en las fichas de registro del animal.

**IC1.5** Las anotaciones recogidas sobre cada animal se revisan, periódicamente, para detectar problemas de estrés, registrando los síntomas de estrés (estereotipias, vocalización excesiva, anorexia, autolesiones, entre otros).

**IC1.6** La valoración periódica de los síntomas de estrés (estereotipias, vocalización excesiva, anorexia, autolesiones, entre otros) registrados diariamente se comunican, cuando contenga factores de riesgo, a través de los canales establecidos en el centro de protección.

**EC2** Realizar operaciones vinculadas al establecimiento de métodos de reducción de estrés para mejorar el estado general de los animales, mediante actuaciones directas sobre el mismo, según su carácter y condición.

**IC2.1** Los animales se manejan físicamente, siguiendo técnicas de manejo amable (silencio en el manejo, cuidado de la distancia, baja estimulación sensorial, manipulación específica según especie, entre otros).

**IC2.2** La limpieza de los habitáculos se supervisa, comprobando que se ejecuta respetando el espacio del animal, atendiendo a su lenguaje corporal y que no se le invade e incomoda.

**IC2.3** La exposición visual o física del animal a otros animales de la misma o distinta especie se controla, mediante barreras físicas o manejo del mismo, siempre dentro de las limitaciones de su especie.

**IC2.4** Los animales se manipulan para garantizar su bienestar, en las curas, administración de medicamentos, entre otros, actuando con rapidez, precisión y evitando molestar al animal más de lo estrictamente necesario.

**IC2.5** El animal, en el caso de que proceda, por su especie y condición, se saca a las zonas comunes desde su habitáculo, controlando el tiempo de permanencia, según sus características individuales.

**IC2.6** Los animales se manejan, ante cualquier situación, intentando mantener las pautas de comportamiento personal, en silencio, evitando lenguajes corporales intimidatorios.

**EC3** Ejecutar las rutinas para atención integral a los animales, implementando el enriquecimiento ambiental de los espacios, según el carácter y condición de cada especie.

**IC3.1** La distribución de las estancias y las áreas de esparcimiento se asigna, atendiendo a la idiosincrasia de cada especie albergada en la colectividad.

**IC3.2** Las estancias se adecúan para el descanso y la permanencia de los animales, instalando los elementos necesarios para tal fin (camas, elementos de ocultación, de elevación, entre otros), siendo revisados en los plazos establecidos para ello.

**IC3.3** Las áreas de esparcimiento se preparan, con los elementos necesarios para su enriquecimiento (de estimulación olfativa, como alimento escondido o diferentes perfumes, visual, de colores y formas, entre otros), buscando la novedad, el entretenimiento del animal y la estimulación sensorial.

- IC3.4** La rutina se define, acotando los tiempos y atendiendo a una planificación del equipo de trabajo, con el fin de crear hábitos basados en las rutinas de esparcimiento, alimentación y descanso.
- IC3.5** Los animales se tratan, durante las rutinas, con el respeto adecuado a las necesidades según la especie, promoviendo el trato amable y su adaptación cognitiva.
- IC3.6** La documentación relativa a las estancias, rutinas y enriquecimiento ambiental se registra, en papel o formato digital, para su supervisión.

**EC4** Tratar los problemas de comportamiento de perros, para mejorar su bienestar, aplicando los programas de gestión emocional.

- IC4.1** El personal se instruye, de manera continua, mediante un programa de formación en educación canina que incluye tratamiento amable, eliminación de estrés y problemas derivados del mismo, entre otros.
- IC4.2** Los perros se revisan, periódicamente, atendiendo a cuestiones de bienestar animal, tales como: alimentación, descanso, ausencia de dolor y miedo y, modulación del estrés, registrando dichas revisiones en un documento para su supervisión.
- IC4.3** Los perros se manejan, evitando situaciones que puedan generar estrés, dando prioridad a generar las cortinas acústicas y visuales que permitan la calma en las estancias y áreas de esparcimiento con ambientes enriquecidos sensorialmente, prestando especial atención al olfato.
- IC4.4** El miedo se trata, atendiendo a su identificación, practicando intervenciones con la menor manipulación posible y respetando las distancias que el perro tolere, permitiéndole recortar dichas distancias en el tiempo y prestando atención a los signos de miedo que el perro emita.
- IC4.5** Los paseos se establecen, atendiendo al bienestar del perro, usando las herramientas que busquen la confortabilidad y seguridad, respondiendo a los criterios de socialización, entretenimiento y su desarrollo comportamental y, midiendo la calidad de estos.
- IC4.6** El conocimiento del individuo se mide, mediante los marcadores de vínculo y satisfacción en el paseo, adaptación al mundo real y su socialización para facilitar su adopción.
- IC4.7** Los problemas de agresividad, estereotipias, entre otros, asociados al estrés se trabajan, comunicándolo para que establezcan las pautas específicas, según cada individuo.

**EC5** Tratar los problemas de comportamiento de gatos, para mejorar su bienestar, aplicando los programas de gestión emocional.

- IC5.1** La frecuencia y cantidad de alimentación de los gatos se vigila, rigurosamente, con más intensidad en animales recién llegados, comunicando cualquier cambio o variación.

- IC5.2** La información correspondiente a las rutinas higiénicas, de descanso y zonas de permanencia diarias del gato se anota, registrando, diariamente, los datos relevantes en las fichas habilitadas para tal fin.
  - IC5.3** Las interacciones dentro de los grupos de gatos se observan, anotando los comportamientos que puedan ocasionar problemas entre los diferentes individuos, comunicándolos, posteriormente.
  - IC5.4** Los gatos se manipulan, atendiendo a las instrucciones establecidas para clasificarlos por sociabilidad, nivel de estrés y miedo.
  - IC5.5** Los gatos se capturan, en el caso de ser necesario, mediante los medios estandarizados de manejo (jaula, trampa, red, trasportín, entre otros), siempre de forma rápida, precisa y evitando el sufrimiento animal.
  - IC5.6** Las pautas establecidas para cada gato se aplican, siguiendo las instrucciones especificadas para ese individuo concreto, comunicando de forma inmediata cualquier situación que dificulte o imposibilite su aplicación, así como cualquier cambio significativo.
  - IC5.7** La agresividad, estereotipias, entre otros problemas asociados al estrés se detectan, siguiendo las pautas establecidas para su resolución.
- EC6** Tratar los problemas de comportamiento de animales exóticos derivados del estrés, entre otros, para mejorar su bienestar, teniendo en cuenta los programas de gestión emocional.
- IC6.1** Las guías de información y formación continua en materia sanitaria de comportamiento y adecuación ambiental se consultan, una vez identificados los síntomas, para conocer los problemas de comportamiento de las especies que alberga, así como sus necesidades.
  - IC6.2** Los espacios de alojamiento y esparcimiento se adecúan, teniendo en cuenta las necesidades de cada especie en cuanto a disposición espacial, temperatura, humedad, necesidad de tipos de radiación (UVA, UVB), así como horas de luz.
  - IC6.3** El bienestar del animal se valora, comprobando la ausencia de hambre, sed, desnutrición, libre de temor y angustia, libre de molestias físicas y térmicas, así como de dolor o enfermedades y libertad para poder mostrar el comportamiento propio de su especie.
  - IC6.4** El animal se valora, ante un problema de comportamiento, comprobando si ha sido producido por falta de socialización o por algún problema sanitario que repercuta en automutilaciones u otros trastornos derivados del estrés.
  - IC6.5** Los períodos de limpieza se adaptan para mantener unas condiciones salubres del animal y su entorno, diferenciando entre el verano y el invierno.
  - IC6.6** El enriquecimiento ambiental se organiza, teniendo en cuenta las necesidades de cada especie, tales como reducción de estrés y problemas de comportamiento y siempre que se

pueda, disponiendo de una zona de esparcimiento para las mismas, respetando clanes y especies y, mirando por la socialización con sus cuidadores y otros animales de su especie.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

### Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Técnicos en cuidados de animales en centros de protección animal

### Medios de producción

Equipos para recogida, captura y contención de animales. Cheniles o alojamientos. Jaulas. Vestuario adaptado a las tareas. Elementos de enriquecimiento ambiental. Juguetes dispensadores de comida. Juguetes interactivos. Material de paseos, guía o transporte de animales. Barreras visuales y acústicas.

### Información utilizada o generada

Guías de comportamiento. Guía de enriquecimiento ambiental. Programa formativo en educación canina amable. Guía de marcadores de estrés. Programas terapéuticos. Programas de gestión emocional. Fichas de comportamiento y seguimiento de los animales. Fichas de seguimiento de aplicación de metodologías. Fichas de valoración parcial de evolución.